

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Caluma, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2016, siendo las 15H00 pm. en el domicilio de la Compañía ubicada en la av. Segundo Figueroa y Sergio Figueroa, estando presentes los accionistas. Señor Aguilar Pinto Edwin, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201711678, la Señor Albán Allamirano Manuel Enrique, portador de la cédula de ciudadanía N° 1202815625, la Srta. Albán Palomino Angélica Estefanía, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1207575539, el sr. Balseca Gavidia Johnny Manuel, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1711153146, el sr. Chávez Naranjo Iván Eduardo, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201647963, el Sr. Espin Espin Ángel Néstor, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201209673, el Sr. García Becerra Manuel Adón, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200470413, el Sr. García Calero Wilson Alejandro, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201301272, el sr. Intiagua Troncoso Edwin Simón, portador de la cédula de ciudadanía N° 0910979707, el sr. Jiménez García Efrén Rafael, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201432820, el sr. Jiménez García Patricia Antonio, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201612702, el Sr. Mendoza Cedeño Carlos Alberto, portador de la cédula de ciudadanía N° 1302646441, el sr. Moposita Caiza Wilson Enrique portador de la cédula de ciudadanía N° 0201163958, el sr. Mora Bernal Joen Scheridan, portador de la cédula de ciudadanía N° 0912943578, el sr. Morales Ocaña Juan César, portador de la cédula de ciudadanía N° 1712805223, el sr. Morejón Luis Berman, portador de la cédula de ciudadanía N° 0200793537, el sr. Naranjo López Edwin Fernando, portador de la cédula de ciudadanía N° 0201705258, el sr. Pazmiño Trujillo Guido Xavier, portador de la cédula de ciudadanía N° 1204141707, la Sra. Pineda Mosquera Julia Zabeida, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0907878227, la Sra. Romero Peralta Anita Pilar, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0909713547, la Sra. Sánchez Flores Derna María, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0201658846, el sr. Torres Joaqué Segundo Mario, portador de la cédula de ciudadanía N° 1802509974, el Sr. Velasco Garofalo Wilmo Robinzo, portador de la cédula de ciudadanía

Nº2001967414, el sr. Zambrano Muñoz José Jacinto, portador de la cedula de ciudadanía Nº1200203824.

Quiénes representan más del noventa y ocho por ciento del capital social de la Empresa, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. De conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, actúan como Presidente de la Junta el Señor Intriago Troncozo Edwin Simón y como Secretario la Ing. Verónica Chiguará indica que se encuentran presente le señor Santillán Vargas Orlando Comisaria Principal de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da a conocer por medio del secretario el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria realizada que dice lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia de la Compañía, Gerente General y Comisaria en Función del ejercicio económico de año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los balances del Ejercicio económico del año 2015.
3. Lectura y aprobación del Acta.

El Señor Intriago Troncozo Edwin Simón en calidad de Presidente de la Empresa, expresa su agradecimiento a todos los señores presentes por estar presentes el día de hoy, y se empieza a tratar el orden del día:

CONSTATACION DEL QUÓRUM.- En este punto se procede a revisar la asistencia de cada uno de los señores presentes, existiendo la presencia del señor Intriago Troncozo Edwin Simón en calidad de Presidente y el sr. Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente, le señor Santillán Vargas Orlando Comisaria Principal de la Compañía.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente Toma la palabra el Señor Intriago Troncozo Edwin Simón Presidente de la Empresa

TRANSTOCK S.A. en la ciudad de Caluma se da la bienvenida a los Señores Accionistas por la asistencia a esta Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. Ya que de esta manera se está cumpliendo con lo que estipula la ley de Compañías.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA DE LA COMPAÑÍA, GERENTE GENERAL Y COMISARIO EN FUNCION, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015: Con referencia a este punto del orden del día, interviene el Señor Intriago Francisco Edwin Simón en calidad de Presidente de la Empresa, quien procede a dar lectura a su informe de gestión administrativa del ejercicio 2015; seguidamente el Señor Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente General da lectura a su respectivo informe de gestión administrativa durante el año 2015, y finalmente se procede a leer el informe de señor Comisario, siendo el señor Santillán Vargas Orlando de igual manera se da lectura al informe de gestión por parte del señor comisario que se encuentran en funciones del ejercicio 2015. **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas una vez de haber escuchado detenidamente los respectivos informes de acuerdo a sus labores realizadas en beneficio de nuestra Empresa, se ha analizado las mencionadas informes por unanimidad resuelve aprobar los informes de gestión administrativa tanto de Presidencia, Gerencia General y el informe del señor Comisario.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Con referencia a este punto del orden del día, intervienen el Señor Chávez Naranjo Iván Eduardo Gerente de la Empresa y en forma conjunta con el Señor Intriago Francisco Edwin Simón, solicitan a Montes Mendoza María Magdalena Contador de la Compañía, que proceda dar lectura a la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2015. Seguidamente expresa Montes Mendoza María Magdalena como es deber, obligación y cumpliendo a las leyes vigentes, me permita dar un informe bien detallado lo que corresponde a la situación financiera de la empresa teniendo esta pocos años de constitución y sus ingresos son de las aportaciones de cada uno de ustedes señores accionistas y el servicio de transporte paso a detallar lo siguiente: Estado de Situación

Financiera, Estado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de efectivo. **RESOLUCIÓN:** la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, menos que quedan adjuntos a la presente acta y que forman parte constitutiva de la misma. Haciendo constar en esta presente acta que los señores accionistas tomaron la palabra, el Intiagro Francisco Edwin Simón, quien agradece a la señora contadora y expresa que no existe ningún inconveniente que está todo muy bien elaborado. Por otra parte el Señor Chávez Naranjo Iván Eduardo en calidad de Gerente dio su criterio y expresa que está todo muy bien y que se aprueba.

Atentamente,


Presidenta de la Junta
Sr. Edwin Simón Intiagro


Secretaria de la Junta
Ing. Verónica Chiguano